



La sesión extraordinaria N°124 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de enero de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión extraordinaria N°124 a las 12:30 hrs.

**Mineduc. Solicitud pronunciamiento para proceder a la revocación del reconocimiento oficial de la carrera de Educación Parvularia del IP Los Leones.**

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve exposición respecto de la solicitud de revocación del reconocimiento oficial de la carrera de Educación Parvularia del IP Los Leones, realizada por el Ministerio de Educación. Se refirió a las características del IP, sedes y carreras impartidas, y fechas de las distintas iteraciones entre la institución y el Ministerio de Educación. Además, expuso sobre las circunstancias de la solicitud de cierre voluntario de la carrera, indicando que esta fue comunicada a la Comisión Nacional de Acreditación, organismo al que además la institución entregó un Plan de Cierre, antecedentes todos que fueron remitidos al Ministerio de Educación. Señaló que dicha Secretaría de Estado, a su vez solicitó en varias oportunidades al IP información sobre el proceso de titulación de los estudiantes de la carrera, y que, evacuada ésta, se remitieron los antecedentes al CNEC. Aclaró, en todo caso, que el Plan de Cierre y sus especificaciones posteriores no fueron enviados a este organismo. Continuó informando sobre la decisión de la institución de no ofrecer la carrera a contar del año 2015, fundada que los institutos profesionales sólo pueden otorgar títulos profesionales de aquellos que no requieran licenciatura.

Señaló además que, de acuerdo con la información presentada por la institución, el último año de ingreso de alumnos nuevos fue 2014, y que al año 2018, de las 40 alumnas de la carrera que se encontraban en proceso de titulación, 31 ya se habían titulado a esa fecha, 9 habían “desertado” sin obtener la calidad de tituladas. Con respecto a la matrícula de primer año, la Secretaria Ejecutiva añadió que, de acuerdo con la base de datos del SIES, se desprende que la carrera tuvo el año 2007 una matrícula de 638 estudiantes, el año 2008 de 794, el año 2009 de 922, el año 2010 de 1181, el año 2011 de 1141, el año 2012 de 935, el año 2013 de 748 y el año 2014 de 710. A partir del año 2015, tal y como acertadamente se informa no existe matrícula de primer año registrada.

A continuación, el Consejo debatió sobre los antecedentes y, tras un análisis, acordó, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la solicitud de cierre voluntario de la carrera de Educación Parvularia del Instituto Profesional Los Leones. Encargó, asimismo, transmitir al ministerio la necesidad de analizar aquellas carreras técnicas de nivel

superior que funcionaban al amparo de la carrera profesional cerrada y que, con la revocación, quedan sin cobertura en el área para ser impartidas por dicha institución.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios e informes.

Siendo las 13:00 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°124.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera

  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera

  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Carlos Vio Lagos**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

